



República de Honduras  
Departamento de La Paz  
Alcaldía Municipal de Opatoro  
Email: [lapazopatoro@municipalidadhn.info](mailto:lapazopatoro@municipalidadhn.info)  
Teléfono: (+504) 9774-4700



## REQUISITOS PARA SOLICITUDES DE INFORMACION

La solicitud de Información consiste en la petición que hacen los ciudadanos a la Alcaldía Municipal de todo archivo, registro, dato o comunicación contenida en cualquier medio, documento, registro impreso, óptico o electrónico u otro que no haya sido clasificado como reservado y que se encuentre en poder de la alcaldía municipal y que pueda ser producida.

(Artículo 3 de la L. TAIP).

La solicitud puede realizarse de manera presencial, por correo electrónico o por la plataforma del sistema electrónico de información de honduras (SIELHO), y en todos los casos debe contener los siguientes requisitos para ser procesada:

- Número de Identificación (DNI, Partida de Nacimiento, Pasaporté o Carnet de Residencia)
- Nombres del Solicitante.
- Apellidos del Solicitante.
- Teléfono, Correo Electrónico para Contactar el Solicitante.
- Descripción detallada de la Información Requerida.

Tras la recepción de la solicitud de la información, la Oficial de Información Pública analizará la admisibilidad y pertinencia de la misma. En atención a los requisitos mencionados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Una vez aceptada, la petición de la información se responderá en el plazo de diez (10) días hábiles posteriores a la entrega de la solicitud.



María Denia Pérez Rodríguez  
Oficial de Información Pública

Email: [lapazopatoro@municipalidadhn.info](mailto:lapazopatoro@municipalidadhn.info)/[oiplapazopatoro@municipalidadhn.info](mailto:oiplapazopatoro@municipalidadhn.info)